

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

SACRIFICIO Y SINCERIDAD

Justo será decir que el sentido y elocuente discurso que ayer pronunció el Sr. Pidal en el Congreso, al tomar posesión de su elevado cargo de presidente, produjo grata impresión entre las personas imparciales de todos los partidos por la nobleza de sus conceptos.

Lo que importa ahora es que la conducta, no solo del Gobierno, sino de las oposiciones, se acomode a la gravedad de las circunstancias.

Hemos venido—dijo—á estas Cortes no para atender al amigo, no para atender á la provincia, no para favorecer al Municipio: hemos llegado aquí en horas de sacrificio, y esta palabra debemos llevarla escrita todos en el corazón.

Sacrificio tenemos que exigir á nuestros electores, sacrificio hay que pedir á todos, porque del común sacrificio tiene que renacer la patria debilitada.

Hay que restañar la patria no con remedios fáciles que pudieran preconizar charlatanes y curanderos, sino con cuidados reflexivos, con reformas prudentes, con el alma y el pensamiento y todos los sentidos en esa grande obra que debemos hacer, tomando el pulso á nuestras fuerzas, procediendo juntos, único modo de realizar la obra que Dios nos encomienda y espera de nosotros la Historia.

Todos suspiran por reformas; pero que no consistan en revoluciones insensatas, sino en la labor y el trabajo del que quiere caminar siempre hacia arriba, pero con seguridad y firmeza.

No tratamos aquí de crear poderosos ejércitos ni de armar terribles acorazados, sino de disipar las nieblas que pretenden nublar las inteligencias, poniendo los ojos en el porvenir de la patria y con el pensamiento en Dios, con abnegación y con patriotismo, cumplir cada uno con su deber y luchar con fé por la noble aspiración de levantar el país caído para que merezamos bien de la historia.

Con justicia estas ideas tuvieron que arrancar ardorosos aplausos; y debe esperarse que los buenos ejemplos correspondan á tan hermosas palabras, huyendo, como decía el señor Pidal, de charlatanes y curanderos, que unas veces con sus egoísmos y con su ambición, y otras con proyectos que hablan de herir la unidad y la fortaleza de la patria, podrían llevarnos á una situación anárquica que debemos evitar con tanta previsión como energía.

Pero todavía hace falta en la obra de regeneración, el ejercicio de una virtud que sane el carácter nacional: es preciso que todos procedamos con sinceridad y con providencia en el cumplimiento de nuestros deberes.

Quizá uno de los organismos que en España necesitan mayor transformación, es el de la prensa, apartándonos todos, para ello, de las animosidades y estrecheces de criterio que tanto daño han hecho al país.

Si se quiere ilustrar verdaderamente á la opinión, hay que rendir un gran culto á la verdad y á la justicia, evitando así los deplorables extravíos á que la prensa ha estado sujeta, en ocasiones, por presentar al país, bajo prisma de pasión ó de falsedad, memorables hechos del orden jurídico y del orden político militar.

Todavía hay periódicos que, tomando pretexto de los debates que se mantienen ahora en el Senado, tienen la frescura de decir que á la guerra con los Estados Unidos fué el Gobierno liberal por puro capricho, cuando es público y notorio que solo un ciudadano, el Sr. Pi y Margall, se opuso á la guerra, y que todos los demás, los unos con su pasividad egoísta, los otros con sus arrogancias, la hacían inevitable. Y en cuanto á los periódicos, ni uno solo se opuso á la guerra. Todos la proclamaron; todos la consideraron inexorable; amenazando muchos de ellos con una resolución extrema del ejército si no se declaraba con gallardía y sin vacilaciones.

Hace falta, en efecto, el concurso

de todos los sacrificios á que hacia ayer referencia el Sr. Pidal; pero es indispensable que todos procedamos con sinceridad, y que al pago de este tributo estén dispuestos antes que nadie los periódicos, poniendo los estímulos de la justicia y los intereses del país por cima de sus pasiones.

LAS BAJAS y las recompensas POR LAS CAMPAÑAS

Hé aquí la estadística leída ayer en el Senado por el señor conde de las Almenas:

Recompensas
395 menciones honoríficas.
11.293 cruces rojas.
6.800 idem pensionadas.
1.314 idem de María Cristina.
3.737 empleos.
Total, 23.527 entre empleos y cruces.

Muertos
En campaña:
Generales, 2.
Jefes, 17.
Soldados, 2.326.
Paisanos, 10.
A consecuencia de heridas:
Jefes, 13.
Oficiales, 91.
Soldados, 1.367.
Paisanos, 20.
Del vómito:
20.329

De otras enfermedades, certificadas por el señor conde de hambre en su mayoría:
30.120
Desaparecidos, 74.
Total, 54.821.
De estas bajas pertenecen á oficiales, 205.
Total de recompensas, **30.000**.
Total de recompensas de todas clases concedidas al ejército en Cuba, Puerto Rico y Filipinas:
227.148

HUELGA EN BILBAO

Aumenta la huelga
Bilbao 16.—La huelga de la fábrica de Altos Hornos ha tomado mayor incremento. Los obreros, en actitud pacífica, guardan las entradas para impedir el ingreso de los disidentes.

Pretendieron hacerlo varios, pero los obreros y las mujeres se opusieron a ello. Las mujeres recorren las tapas de las fábricas apedreando á los obreros que trabajan.

Cuando las mujeres vieron sacar de la Sociedad Cooperativa comestibles para llevarlos á la fábrica, se opusieron diciendo que ellas eran accionistas y no consentían tal cosa.

La Cooperativa sacó gran cantidad de arroz y vino, con la custodia de fuerzas de Garelano, pero las mujeres se abalanzaron denodadamente, y lo impidieron. Los comestibles quedaron desahucados y el pan se lo llevaron las mujeres.

A última hora de la tarde hubo carreras y autos. Elogiase la actitud de la fuerza de Garelano, que rechaza á las mujeres en buena forma, evitando toda violencia.

Trajan todavía unos cien obreros; pero de éstos, buscan algunos ocasión de fugarse de la fábrica.

Los obreros de otras fábricas se muestran dispuestos á ayudar á sus compañeros, sin necesidad de apelar á la huelga.

Instrucciones del Gobierno
El Sr. Dato ha comunicado instrucciones al gobernador de Bilbao para que se respete el derecho de los obreros huelguistas de Altos Hornos que deseen reanudar sus trabajos, ó de otros que quieran hacerlo en dichos talleres, aun sin haber pertenecido á ellos.

Consejo de ministros
Los presupuestos
Fué éste el principal asunto tratado en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El ministro de Hacienda dió cuenta del proyecto general y de los complementarios, que son próximamente unos veinte, suprimiendo toda la parte de gastos por haber sido tratada detalladamente en anteriores Consejos. Únicamente leyó la cifra total de los gastos, que resulta nivelada con la de ingresos, con una diferencia á favor de estos últimos de unas 700.000 pesetas.

Los ministros se negaron á comunicar detalles del presupuesto, por entender que tales noticias puedan influir en las operaciones bursátiles.

Entre los proyectos que acompañan á los presupuestos figuran el impuesto sobre las utilidades, el de los azúcares y reformas en el timbre, derechos reales, cédulas personales y consumos.

Hecha la exposición del proyecto por el marqués de Pozo Rubio, que mereció la aprobación de sus compañeros, el Gobierno acordó pedir la urgencia del dictamen de la comisión por la necesidad de aprobar en un plazo breve, entre otros, los proyectos para el pago del cupón de Julio.

Las Audiencias más próximas á los penales en que hubieren de cumplir la condena.

Indulto denegado
Fué examinado un expediente de pena de muerte de un reo de Oviedo, y por la enormidad del delito acordó el Consejo acuar recibo.

Comisiones parlamentarias
Por último, aprobaron los ministros las siguientes candidaturas de las Comisiones del Mensaje y del proyecto de cesión de las Carolinas, en el Congreso.

Comisión del Mensaje.—Sres. Linares Rivas, presidente; Cortezo, Calabuig, Viesca, Ruiz (D. Gustavo) y Matáix.

Comisión de la cesión de territorios.—Sres. Jofre Castell, presidente; España, conde de Sallent, marqués de la Candelaria de Yraybar, Fernandez Hontoria y duque de Bailén.

El Consejo duró desde las diez y media hasta las doce y media de la noche.

PROCESOS MILITARES

Prisión del general Monet
Como consecuencia de la sumaria que se instruye contra el general Monet por el Consejo de Guerra y Marina, y á petición del juez instructor, ingresó ayer en las prisiones militares dicho general, á quien se acusa de haber abandonado en Filipinas las tropas que mandaba para trasladarse á Manila.

Al general Monet se le comunicó el orden, y una hora después se presentaba en las prisiones militares.

La capitulación de Santiago de Cuba.
Se trabaja con gran actividad en el proceso por la capitulación de Santiago de Cuba, que, como oportunamente dijimos, se elevó á plenario hace una semana.

Hay el deseo de que la vista de la causa se verifique el mes que viene, lo cual dudán muchos que pueda realizarse, porque son varias las defensas, y alguna de ellas interesa vayan al proceso telegramas cruzados entre Madrid y la Habana en las horas que precedieron á la capitulación.

Como el salón donde celebra sus actos el Consejo Supremo de Guerra y Marina es pequeño, se cree que la vista se celebrará en otro local más amplio, que bien pudiera ser alguno de los salones del Tribunal Supremo.

La vista durará probablemente cinco ó seis días.

Llevará la acusación el general Novoa, estando las defensas de los procesados: la del general Tonal, á cargo del brigada y diputado á Cortés D. Julian Suarez Inclán; del general Pareja, al del auditor Sr. Peña, defendido á los comandantes militares de Palma Soriano, Songo y San Luis, el general Alvarez Chacon; al comandante militar del Cristo, el comandante D. José Ibañez Marin, y á los comandantes militares de Sagua de Tanamo y Baracoa, el comandante de infantería D. Ricardo Donoso Cortés.

LA ENFERMEDAD del señor Gamazo
El Sr. Gamazo se halla muy mejorado. Sigue prohibido ver al enfermo, con quien no hablan más que sus hijos y hermanos y los médicos.

Durante todo el día de ayer han continuado llenándose de firmas las listas colocadas en la portería, enterándose todo el mundo con viva satisfacción de la franca mejoría del Sr. Gamazo y deseando su total y pronto restablecimiento.

Ayer tarde estuvo á visitar á la familia del ilustre enfermo, el señor duque de Sotomayor, mayor donado mayor de Palacio, con encargo expreso de S. M. la Reina de enterarse de su estado, como ya lo hizo la noche anterior el presidente del Consejo.

El Dr. Candelas, que se hallaba en la casa, manifestó al señor duque de Sotomayor que el curso de la enfermedad era bueno, y que el enfermo recobrará la salud por completo, si no hay, como no esperaba, retroceso alguno, confiando además en que el ataque no dejará huella alguna en el organismo.

De todas las provincias y del extranjero se han recibido también muchos telegramas interesándose por la salud del Sr. Gamazo.

En vista del buen estado del enfermo, los Sres. Maurá, Gamazo (D. Trifino) y otras personas de la familia, se retiraron anoche á descansar á sus domicilios.

Para acompañar al paciente quedaron los Sres. Torre Villanueva, marqués de Ibarra y el doctor Guzman.

Esta noche habrá llegado á Madrid la señora de Gamazo.

Recibió ayer la noticia, y telegrafió anunciando su llegada y suplicando que se le dirigieran anoche y hoy los telegramas escalonados á las estaciones del tránsito, á fin de conocer el estado de su esposo.

La dama de guardia, señora duquesa de Osuna; el señor marqués de Guad-el-Jeld, el comandante general de Alabarderos y el jefe del cuartel militar.

Mr. Storer se limitó á presentar las credenciales que le acreditan en su cargo, no habiendo leído discurso, porque según las costumbres diplomáticas, no procede en la presentación de los ministros plenipotenciarios, y si solo en las de embajadores.

El nuevo ministro americano fué conducido á Palacio con el ceremonial de costumbre, en un coche de gala de la Real Casa, al que seguía una sección de la Real Colta Real.

Acompañaron al diplomático norte americano el primer introductor de embajadores, marqués de Zarco, y el primer secretario de la legación, Mr. Suckles.

La guardia exterior de Palacio tributó á Mr. Storer los honores debidos á su jerarquía.

Después de la recepción se cruzaron las visitas de cumplimiento entre el diplomático americano y el ministro de Estado.

QUEJAS DE LOS MINISTROS EXTRANJEROS
Question de etiqueta
Poco galante está *La Epoca* con los ministros extranjeros que no fueron invitados á la última recepción de Palacio.

«Siguiendo la etiqueta antigua—dice—que aún rige, no se invita á algunas de las fiestas de Palacio más que á los embajadores con sus señoras.

Y mientras la etiqueta no se modifique (y hay sin duda cosas más urgentes que hacer), ni el Gobierno ni á nadie puede hacerse responsable de aquella diferencia, por tanto, y á la molestia de los ministros extranjeros nos parece fuera de lugar.»

No había necesidad de tales displicencias para contestar al agravio formulado; con tanta más razón, cuanto que á una fiesta en que fueron invitadas más de 400 personas, bien pudieron haber concurrido los ministros extranjeros acreditados en Madrid.

PILIPINAS
Ha muerto Aguineldo?
Nueva-York 16.—Un telegrama fechado en Manila se hace eco del rumor de que partidarios de Luna han dado muerte á Aguineldo, el presidente de la República filipina.

Esta noticia ha causado aquí sensación profunda, pero la mayoría de las gentes se niegan á prestarle crédito.

El idioma español
Filadelfia 16.—El ministro de Justicia ha recomendado á Otis que conserve en los tribunales del Archipiélago filipino el empleo de la lengua española.

La crisis francesa
Dificultades.—Fracaso de Poincaré.
París 16.—Esta noche, cuando se creía la crisis á punto de resolverse, ha circulado la noticia de que M. Poincaré ha visitado á las seis de la tarde al presidente de la República, para manifestarle que se veía en la imposibilidad de formar gabinetes.

Esta inesperada resolución ha sido producida porque persiste la oposición de los radicales á que M. Barthou entre en el nuevo gobierno.

Poincaré trató de obtener la benevolencia de los radicales, ofreciéndoles las carteras de Marina y Agricultura para llevar la de Obras públicas á Barthou. Los radicales se han negado á la inteligencia si no es excluido Barthou.

La crisis se presenta cada vez más difícil.

Nuevas conferencias
El presidente ha citado para mañana en el Eliseo, á las diez, á M. Fallieres, y á las once á M. Deschanel.

El censo de 1897
Ayer firmó S. M. la Reina el censo de población formado el 31 de Diciembre de 1897.

Es un trabajo muy completo, perfecto en lo que cabe, dada la dificultades con que todavía se lucha en España para hacer cierta clase de comprobaciones, y que honra al Cuerpo de Estadística.

El general Barraquer, director del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dado en los últimos meses gran impulso á las tareas de rectificación del censo hasta verlo terminado.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ
Los heridos en campaña
La Haya 16.—La subcomisión de la Cruz Roja ha aprobado el artículo 10, en el que se determina que los naufragos, heridos ó enfermos desembarcados en un puerto neutral con el consentimiento de la autoridad local, deberán ser vigilados por ésta, á fin de evitar que tomen parte en las operaciones de la guerra.

Dícese que el Sultan se opone resultamente á la creación de un tribunal permanente de arbitraje internacional, y que se ha decidido enviar dos delegados otomanos á La Haya con instrucciones encaminadas á hacer fracasar el proyecto de arbitraje.

Lo de Montjuich

Celebración de «meetings»
En el hotel Inglés se reunieron anoche los Sres. Azcárate, Blasco Ibañez, Junoy, Lletget, Nakens, Soriano (D. Rodrigo), Lerroux, Perez (D. Dionisio) Coroninas (don Eusebio) director de *La Publicidad* de Barcelona, y otros varios periodistas, con objeto de tomar acuerdos acerca de los trabajos que deban hacerse para lograr la revisión del proceso de Montjuich.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
Pedir al Gobierno la revisión de dicho proceso por medio del Parlamento, de la prensa y de grandes *meetings*.

El primer *meeting* se celebrará probablemente el sábado de la semana próxima en el Fronton Central, situado en la plaza del Carmen.

En él hablarán los Sres. Pi y Margall, Salmeron, Azcárate, Canalejas, Junoy, Blasco Ibañez, Pablo Iglesias, Lletget y Lerroux.

Verificado este *meeting* en Madrid, saldrán inmediatamente para provincias varios de dichos señores con objeto de celebrar en ellas nuevos *meetings*, siendo Cataluña, Valencia y Andalucía las regiones designadas hasta ahora.

Esta campaña en provincias terminará con un gran *meeting* en San Sebastian cuando esté allí la corte.

En la reunión de anoche se hizo una cuestión para sufragar los gastos de viaje á Madrid (á fin de que puedan asistir al *meeting* del sábado) á varios de los que fueron víctimas del referido proceso.

También se acordó hacer unas reproducciones en madera de los instrumentos de tortura empleados contra los reos, para exhibirlos en el citado *meeting*.

«Meeting» revisionista
Cortegana 16.—Anoche se celebró un *meeting* para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Presidió el Sr. Lobo y hablaron los señores Vazquez, secretario del comité de Cortegana, y Navarro, director de *La Marsellesa*, de Huelva.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de adherirse á la Junta revisionista y protestar contra el proceso de Montjuich.

LA MANIFESTACION de Auteuil
Condena de los alborotadores
París 16.—Después de catorce días de audiencias, el tribunal correccional ha sentenciado á prisión preventiva á los promovedores de los alborotos del Hipódromo de Auteuil, aplicando al conde Diou quince días de cárcel y cien francos de multa.

Uno de los detenidos ha sido absuelto, y los seis restantes han sido condenados á penas que oscilan entre un mes y 200 francos de multa y tres meses y 200 francos.

El *Figaro* dice que un yankee ha ofrecido por el sombrero que M. Loubet llevaba el día de la manifestación, 2.500 dólares.

Naturalmente, en el Eliseo ni siquiera se han dignado contestar á esta oferta.

En honor de Castelar
Proyecto de estatua
Toledo 16.—Hoy se han reunido en el salón de Mesa importantes personalidades de esta población con el objeto de allegar fondos para erigir una estatua á Castelar.

Se acordó abrir una suscripción en varios centros y excitar al público por medio de una hoja.

En la reunión hubo mucho entusiasmo.

Velada necrológica
Ronda 16.—Por iniciativa de los republicanos se verificó anoche en el teatro de esta ciudad una velada necrológica en honor de Castelar.

Al acto se le despojó de toda significación política para que tomaran parte en él diversos elementos.

Se leyeron trabajos literarios y se pronunciaron discursos. Al acto asistió una concurrencia muy numerosa.

Fiesta benéfica en París
París 16.—En el pabellón Armeno-ville, del bosque de Boulogne, se ha celebrado la comida por suscripción á estilo de Alemania, organizada por el marqués de Casariera, á beneficio de la Asociación benéfica hispano-americana, de la que es presidente, y que está bajo el patronato de la Infanta Eulalia y señoras de Leon y Castillo é Iurbe.

El cubierto costaba 25 francos.

Ha habido cerca de 300 comensales, repartidos en mesas de 12 cubiertos, que ocupaban toda la planta baja del elegante restaurant.

El golpe de vista era animadísimo.

Encontrábase allí reunido lo más granado de las colonias española y americana, varias damas francesas y muchos diplomáticos rusos y alemanes.

Las damas lucieron espléndidas *toilettes*.

Después de la comida se organizó un baile que duró hasta la madrugada.

NOTICIAS DE SOCIEDAD
Para mañana se anuncia otro baile en una de las embajadas que más cariñosas hospitalidad ofrecen á la sociedad madrileña.

—Los príncipes de Wrede saldrán en breve para Alemania.

—La condesa de Azmir ha salido para San Sebastian y París.

—A San Sebastian han llegado ya los duques de Baena.

—El marqués de Misa, después de asistir á algunas sesiones del Senado, regresará á

su casa de Jeréz, donde obsequiará con una espléndida fiesta á los marineros de la escuadra francesa.

CRÓNICA PARISIENSE

Las carreras del Grand-Prix.—Historia del caballo vencedor.—Un buen negocio.—Las damas no asisten al Hipódromo.—Carreras de Drags en Auteuil.—Algunas toillettes.—De divette á princesa.—La Cavalleri.

Paris 13 Junio.

Mi querido director: La agitación política, que tan tumultuosamente se ha manifestado aquí estos días, ha sido causa de que las carreras del Grand Prix, fiesta á la cual daba extraordinario relieve la presencia de las más aristocráticas damas de la capital y las bellas más conocidas del mundo galante, se hayan visto el domingo último bastante desanimadas, brillando en ellas por su ausencia el elemento femenino.

Varios periódicos habían indicado en días anteriores que se temía algún tumulto en el Hipódromo con motivo de la presencia de Loubet, y esta advertencia bastó para que la mayoría de las señoras decidieran no asistir á esta fiesta, que constituye una de sus diversiones favoritas.

Semejante abstención no alcanzó, naturalmente, á los hombres, y en el tur y en las tribunas hicieron crecidas apuestas, á las que daba lugar el interés que despertaba el caballo *Perth*, y cuya historia merece ser conocida.

Este hermoso animal, que llegó el primero á la meta entre frenéticos aplausos y aclamaciones, pertenecía á M. Maurice Ephrussi, el cual, por no se sabe qué capricho, ó más bien por qué inadvertencia, decidió desahacerse de *Perth*, y al efecto lo vendió en Deauville por la suma—mótica en relación al valor del animal—de 27.000 francos, siendo adquirido por el capitán Callaut, ayudante de órdenes del general Bailloud.

No parece sino que *Perth*, lastimado en su amor propio por el abandono de su primitivo dueño, quiso mostrar á éste lo erróneo de su conducta, alcanzando el premio del Derby hace algunos días y anteayer domingo el llamado *Grand Prix*, pruebas que han valido al afortunado capitán la bonita suma de 670.000 francos. Pocos negocios darán, en verdad, tan extraordinario y rápido interés.

M. Loubet quiso felicitar al dichoso propietario de *Perth*, y lo hizo en los términos más expresivos y afectuosos. Acompañaba al presidente su esposa, que lucía una toilette de seda color meliz, y á la derecha de aquel veíase á la condesa Tornielli, embajadora de Italia, con precioso traje de encaja negro.

Como desquite á su forzada abstención á esta fiesta, las damas de la aristocracia habian dado cita el viernes anterior en el hipódromo de Auteuil, para asistir á la interesante carrera llamada de los *Drags*, en la cual se veían elegantísimos trenes á cuatro y seis caballos, guiados por los más distinguidos *sportsmen* de la capital. Estos carruajes se colocan á una hora dada en el hipódromo frente á las tribunas y recorren el itinerario, que es siempre el mismo, y que consiste en las Avenidas des Champs-Élysées y del Bois de Boulogne, atravesando éste en dirección oblicua.

Los aristocráticos *coachs* eran entre otros el duque de Noailles, los condes de Laribolet, d'Armoir, d'Arstati, du Douët, de Graviille, M. Troment Maurici y el barón d'Arquivilliers.

En cuanto á las damas que con sus elegantísimas toillettes claras y sus vistosas sombrillas daban alegre nota á los lujosos trenes, basta decir que constituían lo más selecto de la sociedad parisiense. La duquesa viuda de Uzès, que iba en el coche del duque de Noailles, vestía de muselina de seda malva con encajes blancos de Valenciennes, y sombrero adornado de una gran pluma blanca; la duquesa de Noailles, de gupure negro con viso azul.

La baronesa La Caze, de verde Nilo, con sombrero todo negro; la condesa de Lesdrada, de blanco, con sombrero de paja negra adornado de plumas del mismo color; la condesa de la Beraudière, de gris azulada, color muy en moda hoy; la bella madame Jorgès, de azul; la vizcondesa de Contades, de foulard blanco, primorosamente bordado de este color y negro; la duquesa de Luysses, de blanco; la condesa de Noailles, de malva, y la duquesa de Brissac, de negro y blanco.

Su alteza la Infanta doña Eulalia, luciendo elegantísima toilette blanca, se dignó honrar el carruaje del barón de La Caze, en el cual iban también la baronesa del mismo título, el príncipe Enrique de Orleans, el duque de Dcaz s. la marquesa d'Aligre, el conde de Montozon y su esposa, M. Narischkine y el conde y la condesa de Malesyrie.

Terminadas las carreras, la sociedad de los *Soleps*—chase obsequió á los concurrentes, en el peñon situado detrás de las tribunas del hipódromo de Auteuil, con un exquisito buffet.

Muchos de mis compatriotas asiduos visitantes de París, habrán tenido ocasión de conocer aquí á una diva de exélsis—concerts, italiana de nacimiento, y á quien la fortuna acaba de favorecer de la manera más espléndida.

La bella en cuestión llámase La Cavalleri, y después de haber cantado á *Opere completi* en varias ciudades de Italia, en Roma especialmente, donde es muy popular, vino á París contratado en Foibles-Bergore, La Cavalleri es alta, de esbelta figura, de hermosos ojos azules y espléndida cabellera, que cual regío manto envuelve su delicada figura. Visto con gusto irrecusable, y sus múltiples encantos hicieron tal impresión en un joven aristócrata ruso, el príncipe Baristinsky, que enamoró ciegamente de la *divette*, decidió á hacerla su esposa.

A pesar de la violenta oposición de la familia del príncipe, el matrimonio se ha efectuado ya, y los felices esposos se encuentran actualmente en Roma, gozando de su luna de miel. El príncipe, que posee grandes riquezas, regaló á su prometida magníficas alhajas, no faltando quien atribuya su resolución de contraer matrimonio al temor de ver arrebatada su dicha por el príncipe Enrique de Orleans, antiguo adorador de La Cavalleri.

De Vd. afectísimo amigo, —

La industria corcho-teponera

Los diputados por Gerona, Sres. Aldrich, Alberto Camps y Llégal, conferenciaron ayer tarde con el presidente del Consejo, rogándole que en el actual tratado de cesión de las posesiones españolas á Alemania, se obtenga una reducción á los derechos de importación del corcho elaborado.

El Sr. Silveira ofreció establecer una negociación amigable para ver de conseguir el resultado que se desea.

Hoy se reunirán los representantes de Gerona y algunos de Sevilla para ocuparse de este asunto.

Venta del crucero «Rápido»

El Centro Consultivo de la Armada ha adjudicado el crucero *Rápido* en 3.500.000 pesetas al opulento banquero de Cádiz don César Lovental, que se cree lo haya adquirido para una casa de Holanda ó Dinamarca.

Contra la langosta

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Moret, la comisión nombrada por los senadores y diputados de las provincias invadidas por la langosta, para dar lectura al proyecto modificando el reglamento de extinción de aquella plaga.

El proyecto fué aprobado.

TRIBUNALES

Drama matrimonial

En la sección tercera ha continuado ayer la vista del proceso instruido contra Ambrosio del Amo.

La sesión se ha invertido por completo en el análisis de la prueba testifical presentada por las partes.

Durante el largo desfile de testigos hubo únicamente un incidente: la declaración de una mujer que manifestó al tribunal, en medio de grandes sollozos, que de Ambrosio tenía una niña, con la cual se hallaba en el mayor desamparo.

Después de terminada la prueba se suspendió la sesión para continuarse hoy.

EL PROFESOR DE VALLADOLID

Aclara *El Liberal* en estos términos el telegrama de su corresponsal en Valladolid, que ayer publicó y que nosotros reproducimos:

«Nuestro ilustrado corresponsal en Valladolid, en telegrama que se publicó ayer en *El Liberal*, nos daba la noticia de que se había formado expediente á catédrico de alemán de aquella Escuela de Comercio, acusado de haber dicho á sus alumnos que fueran á su repaso particular si querían ser aprobados.»

El Sr. Bellogin, con discreción propia de él, omite el nombre del acusado. Tampoco lo decimos nosotros; pero si haremos constar que se trata de un profesor de nacionalidad extranjera y recientemente nombrado, después de ganar la cátedra en pública oposición.»

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El señor ministro de la Guerra justifica el ascenso del general Cerero porque estaba dentro del primer tercio de la escala, y por tanto dentro de las condiciones legales; y en cuanto al ascenso del general Luque, dice que fué ascendido porque venia propuesto por el general en jefe del ejército de Cuba.

En lo tocante á los tribunales de honor que proceden por convicción moral, si resulta algo justificable, se pasa el tanto de culpa á los del fuero común: al ministro de la Guerra no le corresponde más que averiguar si se ha cumplido el Código de justicia militar.

En cuanto á recompensas, el ministro no va más allá de lo que le proponen.

Y, en fin, por lo que se refiere al cambio de guarniciones, éste ha obedecido á un motivo de organización impuesta por una reforma ajustada á los medios económicos del país.

El general Azcárraga declara que ni como caballero ni como ministro ha podido confiar al general Primo de Rivera la misión de desacreditar al general Polavieja; y que éste regresó de Filipinas por enfermo y que esto puede saberlo todo el que haya visto el tiempo que ha tardado en restablecerse.

El Sr. Primo de Rivera rechazó los refuerzos pedidos por aquel, porque se propuso ensayar el sistema de dominar el movimiento insurreccional con fuerzas del país. Esto es todo.

A propósito del Consejo Supremo en funciones de juez de las últimas campañas, dice que su deber es guardar silencio hasta que los procedimientos tengan su término. Niega que haya dado ninguna acordada respecto á los tribunales de honor. Se ha limitado á preguntar si á consecuencia de la real orden dictada por el señor ministro de la Guerra se había incoado algún procedimiento.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) rectifica, manteniendo los puntos de vista de su anterior discurso.

El general Correa rectifica nuevamente y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

La hora de las sesiones.

El señor Presidente Va á preguntarse si las sesiones duran desde mañana cuatro horas, y si, por lo tanto, empezarán á las tres de la tarde.

Hecha la pregunta por un señor secretario, así se acuerda.

Se suspenda la sesión á las seis menos cuarto.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. García Alix, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

TEATRO DE APOLO

Con excelente éxito se verificó anoche en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto *La luz verde*, original del libro del señor Irazoz y la música del maestro Vives.

Aunque la fábula de la nueva obra está basada en un asunto trivial, no por ello su autor ha buscado situaciones cómicas de retumbon ni chistes de esos á que tan eficientemente se muestran algunos escritores y que solo se oyen en las tabernas. Carece igualmente de eguapos, de chulos, golfos y demás personajes canchalescos; tan en boga hoy, siendo ya esto una buena recomendación para el público de buen gusto.

Aunque la acción se desarrolla con lentitud, como la obra está escrita en elegante y correctos versos, se oye con agrado. Además, el Sr. Vives ha compuesto varios números de música, algunos muy notables, verdaderamente inspirados, que fueron justamente aplaudidos por la concurrencia.

Los artistas interpretaron lo mejor posible sus respectivos papeles, obteniendo aplausos la señorita Pino y los Sres. Masajo, Carreras y Duval.

Se estrenaron tres decoraciones que gustaron al público.

Al terminar la representación de *La luz verde*, sus autores se presentaron varias veces en el palco escénico á recibir los plácemes de los espectadores.

SECRETARIOS

de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

La Gaceta publicó ayer una real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas para el nombramiento de secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

Hé aquí la parte dispositiva:

«1.º Que son válidas las convocatorias para secretarios y contadores provinciales y municipales, debiendo celebrarse los exámenes en la forma que rige y correspondiendo el nombramiento á las corporaciones interesadas, que lo harán á favor del aspirante aprobado que estime más apto entre los que concurren cada vacante, procediendo que en este sentido se modifiquen los artículos citados en el dictamen, de los reales decretos de 18 de Mayo y 4 de Agosto de 1897, si bien los concursos se efectuarán dentro de los plazos que aquellos establecen.»

2.º Que los contadores provinciales pueden desempeñar los cargos de contadores municipales, según dispone el real decreto de 18 de Mayo de 1897, siendo conveniente que en lo sucesivo los aspirantes á ambos cargos concurren á unos mismos exámenes, celebrándose éstos con un solo programa; y

3.º Que los reales decretos arriba citados deben observarse provisionalmente, salvo en cuanto resulten modificados en la conclusión 1.ª, hasta tanto que se dicten los reglamentos definitivos, que pudieran comprenderse en una sola disposición.»

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla ha presentado D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernandez de Córdoba, marqués de Portugal.

—Nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. Enrique Leguina y Vidal.

Estado.—Cancillería

Dando cuenta de la presentación de credenciales del ministro de los Estados Unidos, Mr. Bellamy Storer, cuyo acto tuvo lugar ante S. M. la Reina ayer á las dos de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE

Plan de presupuesto de 1899-900 y proyectos de leyes de Hacienda

Hé aquí el extracto de los presupuestos, facilitado en el ministerio de Hacienda:

La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1899-900, sometido hoy á la deliberación de las Cortes por el ministerio de Hacienda, comienza dando á conocer los pagos verificados por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de Marzo último, importantes en junto 1.969.355.214,80 pesetas, que se descomponen, á saber:

| | |
|------------------|------------------|
| Cuba..... | 1.796.269.462,91 |
| Puerto-Rico..... | 7.097.493,55 |
| Filipinas..... | 165.988.257,72 |

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consiguando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado, por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.445.279.787,14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y á 1.469.435.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.808,47, que con 48.044.154 pesetas de obligaciones que han venido sufragando las colonias y que se transfieren al presupuesto general del Estado, entre otras, las clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del ejército y de la armada y la indemnización á la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960,47 pesetas.

Deduciendo, sin embargo, de la Deuda flotante los 119 millones recibidos de los Retos-Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300 millones de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y a situación, en 31 de Marzo último, de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

Presupuesto de 1899-900

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

| | |
|---------------|----------------|
| Gastos..... | 937.178.183,89 |
| Ingresos..... | 937.930.415,00 |

Exceso de los ingresos...

| | |
|-----------------------------|------------|
| Exceso de los ingresos..... | 752.281,11 |
|-----------------------------|------------|

Obténese este resultado mediante reducciones en los gastos públicos y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos; ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la Deuda amortizable á 4 por 100 y de las Obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por 100 de su importe, respectivamente. Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las Obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas Deudas coloniales con el de las de la Península, se

Gracia y Justicia

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Establecimientos penales, presentada por D. Manuel Búrgos.

Fomento

Disponiendo que se anuncie á concurso de mérito la cátedra de Obstetricia y Ginecología vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Idem que se anuncie á traslación la cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la Universidad de Barcelona.

—Resolviendo algunas reclamaciones presentadas sobre la provision de escuelas públicas de párvulos.

PAGOS

La Dirección del Tesoro público ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clericales que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la junta de clases pasivas en los días siguientes:

Clases pasivas, 19 del mes actual. Hombres activos y clero 25 y 30 de id. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que las asignaciones del material se abonarán el día 20 del mismo mes.

AL MENUDEO

Histórico

Querida Luisa: Para el día de tu santo te mando una docena de botellas de Champán Codorniu; el deo no vale lo que tú mereces; pero ¡qué me...!.... ha salido de lo más profundo de mi corazón.....

Junta Consultiva de Enseñanza

La Junta Superior Consultiva de Enseñanza ha nombrado presidente al Sr. Echegaray y secretario al Sr. Jusú.

Ya están terminados los programas de las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la segunda enseñanza, y en la sesión que celebrará la Junta el martes próximo quedarán probablemente aprobados.

Los alumnos de Sanidad Militar

Ayer salieron los alumnos de la Academia Médico-Militar á las prácticas de fin de curso, correspondientes á la asignatura de «Ambulancias y material sanitario.» Estas prácticas se verificarán en el Real Sitio del Pardo y durarán tres días.

los cargos de que él trate de conciliar unas clases contra otras.

Dice que la cifra de recompensas que leyó ayer está equivocada, pues son mil y pico más las concedidas.

Añade que la regeneración empezará por abajo, pero eso será cuando vean el ejemplo de los de arriba. Consigna que no está solo sino acompañado por el pueblo español, y que el partido que había de ir con él era el de los hombres de buena voluntad.

Manifiesta que el general Blanco, cuyas virtudes militares reconoce, hizo una afirmación que no puede hacer ningún general español, cual es la referente á que sentía no haberse sublevado.

Califica de infame y traidor al Gobierno anterior, que dió órdenes al general Blanco. (De una tribuna salen aplausos.)

El señor Presidente amenaza con desalojar las tribunas, é invita al orador á que retire sus palabras.

El señor conde de las Almenas pregunta si ha de retirar lo que está en boca del Senado, y repite algunos de sus argumentos de ayer.

Dice que el general Primo de Rivera le ha preguntado por las pruebas, y él pregunta que si se necesita demostrar los soldados que se han repatriado y los millones que se han gastado.

Agrega que en el Senado se puede discutir ampliamente, pues es juez.

Dice que el general Weyler fué blanco al no dimitir, y añade que dejó escapar á Sanguily.

Vuelve á insistir en sus afirmaciones de ayer respecto á la ida á Filipinas del general Primo de Rivera.

El general Azcárraga dice interrumpiendo al orador, que la causa objeto de la alusión está elevada á plenario; pero que todavía no puede decir nada.

El señor conde de las Almenas termina anunciando su propósito de pedir la revisión del proceso, si una vez publicadas las actuaciones no le satisficieran.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que un Gobierno por el hecho de ser tal tiene la confianza de la Corona y de las mayorías, y por consiguiente ruega al señor conde de las Almenas que retire sus palabras.

El señor conde las Almenas dice que ha hablado estableciendo un dilema.

(Se leen por un secretario las palabras pronunciadas por el señor conde de las Almenas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia vuelve á insistir en que retire las palabras.

El señor conde de las Almenas dice que no se referian sus palabras á las personas, sino á la entidad Gobierno; pero que se puede sustituir por otra, por ejemplo, por la de *indigno*.

El Sr. Guillón protesta de las palabras del conde de las Almenas, y se reserva tratar de esta cuestión en momento oportuno.

El señor conde de las Almenas sustituye el señor presidente mis palabras por cualquiera de las que figuran en el Diccionario.

El señor Presidente: Se sustituirá por la de *torpe*.

El general Correa dice que está deseando que se realice la información parlamentaria; que ha hecho todo lo que ha podido, y si el resultado no ha correspondido, ha sido por falta de elementos; que sus instrucciones al general Blanco fueron en líneas generales, como lo requería la gran distancia á que estaba de la Península.

Se hace cargo de la inculcación de haber publicado telegramas reservados, y dice que él no ha facilitado ninguno, habiendo mandado que se formase expediente en averiguación de los ajusos que se denunciaron.

El señor Arzobispo de Valencia dice que su misión es dirigir sus esfuerzos para obtener la liberación de los prisioneros de Filipinas, y que si se fuera posible él se ofrecería en rehén.

El Sr. Martín Sanchez dice que hay que descontar de las recompensas más de *doscientas mil* concedidas á las clases de tropa, de las que en gran parte, ó en su mayoría, son sin pensión.

De las que se dieron á oficiales, hay muchas sin pensión, y otras que caducan al ascenso; y de los empleos, hay que descontar los pertenecientes á cuerpos facultativos, que han sido renunciados por los interesados.

El señor conde de las Almenas rectifica.

Dice que le parecen de todas maneras muchas para los resultados obtenidos.

Lee algunos datos de un general que obtuvo más de una recompensa; esto, dice, cuando el general Blanco aseguraba que el ejército no se había batido, y termina refutando la enmienda.

El general Weyler pronuncia algunas palabras para explicar su intervención en las propuestas de recompensas y restricciones que se sonian á su otorgamiento.

El Sr. Dávila (D. Berrador) se levanta á consumir el primer turno en contra.

Examina los sucesos políticos á tímidamente ocurridos, y dice que el país tiene derecho á saber la verdad.

Estudia la significación política del Gobierno, y dice respecto á la unión de los señores Silveira y Polavieja, que se puede decir lo que de la unión de un hombre y una mujer que se casan para legitimar la prole el *parto á tiempo, la boda tarde*.

Pregunta que se ha hecho de la sinceridad, y critica la política electoral del Gobierno.

Dice que el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia son los representantes en el banco azul del regionalismo.

Califica de infamada la obra del Sr. Durán y Bas.

(Segue la sesión.)

SENADO

Sesion del día 17 de Junio de 1899

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

(En los escaños pocos senadores.)

Se aprueba el acta.

Jura el cargo de senador el señor Obispo de Vich.

El señor conde de Estéban Collantes dirige una pregunta al ministro de la Gobernación sobre una real orden publicada ayer en la Gaceta acerca de los contadores de fondos provinciales y municipales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de actas.

Contestacion al Mensaje de la Corona.

El general Sanchez Mira dice que desde el Guadalete no ha habido en España desastres como los pasados.

Añade que uno de los principales causantes de la guerra del Correo, pues por el telegrama estaba en comunicación con los generales en jefe de los ejércitos. Dirige con tal motivo cargos á dicho general, pidiendo que sea sometido á los tribunales.

El señor conde de las Almenas rechaza

Aguinaldo

L

La crisis francesa

París 17.—Descartado ya un ministerio presidido por el Sr. Poincaré y considerándose necesario el concurso de los radicales, se cree que el presidente de la República confiará hoy al Sr. Fallieres la misión de formar el gabinete. —*Fabra.*

La cuestión del Transvaal

París 17.—Los periódicos de Londres consagran particular atención á los asuntos del Transvaal. La obstinación del presidente Kruger es objeto de violentos ataques por parte de la prensa; solo el *Daily Chronicle* trata de justificarla. La *Gaceta de Westminster* se distingue principalmente por su lenguaje belicoso. —*Fabra.*

El asunto Dreyfus

París 17.—Circular por la prensa la noticia de que el Sr. Krantz, ministro de la Guerra dimisionario, ha repetido confidencialmente que, á pesar del fallo del Tribunal de Casación, ordenando la revisión de la causa, está convencido de que Dreyfus es culpable del delito de espionaje. —*Fabra.*

Las Filipinas

Londres 17.—Telegrafian de Washington á *The Morning Post* que en una conversación que tuvo el embajador de Rusia con el secretario de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, declaró que el Czar estaba conforme con la política de los americanos en el asunto de Filipinas. —*Fabra.*

Convención con Alemania

Berlin 17.—Espérase con gran ansiedad la aprobación por el Congreso español del convenio para la cesión á Alemania de las islas Carolinas. Créese que el lunes ó martes podrá ser llevado dicho convenio al Parlamento alemán, donde seguramente será aprobado. Votarán en contra los socialistas. —*Fabra.*

Huelgas en Barcelona

Barcelona 17 (2 1/2 tarde). Los huelguistas de la fábrica Borrás, de San Juan de Vilatorrada, han adoptado una actitud agresiva contra los obreros que no les han secundado. Los trabajadores de la fundición de Morral de Salient se han declarado también en huelga. Aprobados por los demás obreros, han apadrinado á los trabajadores forasteros que han acudido á trabajar. Los grupos recorren las calles en actitud tumultuosa. Se han enviado allí fuerzas de la Guardia civil y mozos de escuadra. —*Mencheta.*

La huelga de Bilbao

Bilbao 17 (2 tarde). Ha pasado la noche con tranquilidad. Grupos de obreros guardaban la Cooperativa para impedir se sacaran comestibles. Los huelguistas no realizan coacciones. Entraron á trabajar á las ocho de la mañana cuatro obreros. Dentro había 100. Ha conferenciado hoy una comisión del Consejo de administración de la fábrica con otra de los obreros, sin llegar á una solución. Seguidamente la comisión del Consejo celebró en el despacho del gobernador una conferencia con éste y el jefe de la Guardia civil. Se han dado instrucciones á la benemérita para que cuide de la fábrica y rechace cualquier agresión. Ténanse sucesos desagradables al cobrar hoy los obreros la quincena. Esta tarde se han reunido los obreros, acordando persistir en la huelga, con objeto de que paren los hornos. De no izarse esto, ocasionaría pérdidas enormes. —*Mencheta.*

Cádiz 17 (6 1/2 tarde).

Bilbao 17 (6 1/2 tarde). Celebrábase meeting organizado por la comisión de obreros. Comunicó el resultado de la conferencia en el despacho del gobernador. Los consejeros propusieron que los días festivos durase el trabajo desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Los despedidos nada acordaron hasta que contesten los demás. A los consejeros que residen en Madrid se les ha consultado por telegrama. Mañana, á la misma hora, se celebrará otro meeting para tomar acuerdos definitivos. —*Mencheta.*

La escuadra francesa

Cádiz 17 (10 tarde.) Esta mañana fundeó avisos escuadra francesa para preparar fondeo y provisiones para aquella. Crucero *Surcouf* de 1.350 toneladas, monta 12 cañones y tripulación 198 hombres, su comandante Dartiga y cazatorpedero *Cassini* de 95 toneladas, con 12 cañones y 142 tripulantes mandado Lacroix. Salieron ayer de Lisboa. La escuadra llegará el día 20 á las tres de la tarde. Las autoridades y el cónsul francés saludaron á los comandantes de los avisos. Estos bajaron á tierra á devolver la visita. —*Mencheta.*

El regimiento Villarrobledo.

Córdoba 17 (1 tarde.) Esta mañana ha marchado á Badajoz el regimiento de caballería de Villarrobledo, que ha guarnecido esta ciudad más de quince años. Su marcha ha sido sentidísima. En el tren expreso ha salido para Madrid la comisión compuesta por el alcalde y presidente de las Cámaras Agrícola y de Comercio, á gestionar la resolución de varios asuntos de interés local. —*Mencheta.*

Comisión de actos del Senado

La comisión de Actos del Senado se ha reunido esta tarde, acordando dar dictá-

men aprobando la capacidad legal del señor Monedero, electo por la provincia de Valencia. Examinó también el acta de la Sociedad Económica de Valencia, sin adoptar ningún acuerdo.

Nuevo gobernador.—Suicidio.

Valencia 17 (4 t.) Llegó el nuevo gobernador Sr. Diaz Mery, encargándose del mando de la provincia. En el pueblo de Canals se ha verificado una manifestación contra los recaudadores del impuesto de la sal. El orden ha sido completo. En la estación de Játiva se ha arrojado al paso del tren al vecino Gregorio Martínez Asestre, que quedó completamente destrozado. —*Mencheta.*

CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio de 1899.

Presidida por el Sr. García Alix ábrese la sesión á las tres y cuarto. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Gobernación. Los escuños y tribunas muy animados. Presencia en la sesión desde la tribuna de la presidencia las marquesas de Pozo Rubio, Molina y Alquibia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Arias Miranda pide al señor ministro de la Gobernación conceda un socorro á los pueblos del distrito de Aranda. Duro, muy castigados por los últimos temporales. El señor ministro de la Gobernación ofrece atender el ruego en cuanto le sea posible. Los Sres. Romero y Lopez Pelegrin, conde de Altgracia, Castel (hijo) y Poveda, dirigen ruegos al Gobierno. Entra en el salón de Sesiones el presidente del Consejo. El Sr. Poveda llama la atención al señor ministro de la Gobernación sobre un expediente instruido contra un Ayuntamiento de la provincia de Alicante. El Sr. Vicoenti pide al ministro de Fomento envíe al Congreso el expediente de concurso para cubrir varias plazas de profesores de Escuelas normales. Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. Después juran el cargo algunos diputados.

Los presupuestos

El señor ministro de Hacienda (aspetación): Permitted, señores diputados, que al abandonar la costumbre de leer antes los planes económicos, haga una breve indicación de los mismos, por ser útil, si no necesario, exponerlos en estos momentos críticos para la patria, con objeto de que sea más fácil al estudio de los diputados. Al discutir el año pasado con un antecesor, el Sr. Lopez Puig-erver, expuse ya la idea de la necesidad de una reorganización en la Hacienda del Estado.

Las infuastas guerras, la paz onerosa, cuánto van á importar? Desde el 4 de Marzo de 1896 hasta ahora, se han pagado 1.969 millones; si se hubiera pagado todo ascendería á 2.229. Esta no es sino la primera partida de los gastos de la liquidación; la segunda la constituyen las deudas de la guerra, cifra considerable. Importan los distintos anticipos en 31 de Marzo 1.445 millones, cuyos intereses está pagando la Hacienda.

Las deudas de Ultramar ascienden á 1.469 millones. Hay que agregar los servicios de Ultramar que pesan sobre el presupuesto de la Península, que importan 43 millones. El resultado de la liquidación de Ultramar lo constituyen 1.336 millones de pesetas de Deuda flotante; en Deuda consolidada 1.469 pesetas, y 252 millones de débitos. Se aumentan 300 millones sobre el presupuesto ordinario.

No es un problema insoluble, y yo creo haberlo desarrollado sin perturbación del crédito y de los servicios. Yo sé que no cabe pedir á España un presupuesto sumamente grande, porque sus recursos son escasos. Es preciso ir de una manera resuelta á la nivelación de los presupuestos, que es la mayor garantía de los acreedores. (Bien, bien.)

¿Cabe llegar á este presupuesto? ¿Cabe ordenar los gastos y robustecer los ingresos para atender á todas las necesidades? Creo que sí, y por eso el Gobierno viene á proponer el camino para llegar á ello. Este medio siglo de penuria para el Tesoro, ha sido de progreso para la riqueza del país.

168 millones de pesetas era la importación en 1850; en 1897, 900; en 1875 en 1897, se abastaban exportación é importación, en 1850 habian 290 millones; en 1897, 1900. La población era en 1850 de 15 millones y medio; en 1897 de 18 millones.

Yo ahora á explicar en lo que consisten, en líneas generales, mis proyectos. La primera reforma que propongo es la referente á la organización de la Deuda, y consiste en la suspensión de las amortizaciones de la Deuda 4 por 100, que importan 97 millones de pesetas; cantidad tan considerable, que, si no se suprimiera, resultaría anti-económica en un presupuesto tan recargado. Claro es que lo económico sería amortizar las Deudas; pero esto es conveniente cuando hay sobrante que dedicar á la amortización de una deuda hay que contraer una deuda más cara. (Bien, bien.)

Nada más justo que dar una compensación á los tenedores de esta deuda, puesto que de otro modo estarían en peor situación que los de Deuda perpétua. Yo entiendo que lo mejor es dar soluciones, y he optado por la supresión de las amortizaciones dentro de condiciones flexibles. Presentábanse varias fórmulas de compensación, ya capitalizando los intereses ó estableciendo diferencias en la cuota del impuesto á la deuda. He preferido otra que me parece más práctica, que será mediante una bonificación al presentar los cupones al pago y liquidación, es decir en forma semejante á como hacia el Banco al pagar los cupones del exterior. La bonificación á los tenedores será de un 13 por 100 y de esta cantidad y los intereses naturales se sacará el tanto por ciento del impuesto de utilidades.

Examinaremos ahora otras amortizaciones: las de las obligaciones de Aduanas son unas amortizaciones *zui generis*, algo anormal por el plazo rápido en que se hacen. Se establece para ellas una bonificación de 23 por 100, y servirán para concurrir al empréstito de que luego hablare.

Respecto á las Deudas de Ultramar, seben los señores diputados que ni los Estados Unidos, ni España han querido reconocerlas hasta ahora. Tienen la garantía económica de España, y nuestro país no puede menos de hacer honor á su firma. Pasarán al presupuesto de la Península, pero equiparándolas á las demás obligaciones de España. Tienen un interés especial por el mayor riesgo que supone la Deuda de una colonia. Se impondrá á la Deuda de Cuba un 20 por 100, y á la de Filipinas un 15 por 100, y sobre lo que quede se sacará el impuesto general de utilidades para todas las Deudas que desde ahora anuncio, que será de un 2) por 100.

Al tipo de cotización actual el interés de estas Deudas, será superior á un 5 por 100. Entro ahora en la exposición de los proyectos. El Gobierno propone la emisión de una nueva Deuda al 6 por 100 con garantía de la Deuda de Aduanas, amortizable ó perpétua, según las condiciones del mercado, que habrá de ser de 1.300 millones, y que servirá para amortizar: 1.º Las obligaciones de Aduanas; 2.º, las obligaciones del Tesoro; 3.º, los pagarés negociados con algunos banqueros; 4.º, los pagarés cedidos al Banco; 5.º, las obligaciones de Ultramar, y 6.º, para la construcción de defensas en las costas.

Yo he procurado no aumentar la circulación financiera, antes bien he tratado de disminuirla, no haciendo grandes demandas de dinero al Banco. El anterior ministro de Hacienda, Sr. Puig-erver, al conceder facultad al Banco para emitir 1.000 millones más, dijo en el Congreso y en el decreto que era anormal y que habría que reducirlo cuando pasaran aquellas circunstancias. Se está, pues, en el caso, y el Gobierno propone derogar la ley de 17 de Mayo de 1898 que concedió al Banco facultad para poner en circulación 1.000 millones. (Bien, bien.) Pero el Banco hará algunas concesiones y servicios al Estado, y no puede ser así desatendido, por lo cual se pedirá autorización para que esta facultad de los 1.000 millones se reduzca á 500. (Rumores.)

Se mantiene el derecho de los tenedores extranjeros á cobrar la renta del 4 por 100 exterior en oro, y los españoles en pesetas. Queda una cuestión importante: la de si afectará el impuesto de las utilidades á los títulos estampillados en el extranjero, ó sea los que tienen los tenedores que no son españoles. Hay un pacto especial, una declaración firmada en Londres con el presidente del Consejo de tenedores de Bonos, y puesta en vigor por una real orden, que establecía que no podría ser gravada con ningún impuesto la renta del 4 por 100 exterior, ó sea la antigua del 3 por 100. Por esta razón, el Gobierno propone que se le autorice para negociar con dicho presidente la quiescencia para establecer sobre esta Deuda el impuesto de utilidades.

Paso á ocuparme del presupuesto de gastos. Aciende éste á poco más de 937 millones. El anterior presupuesto produjo un ingreso de 800 y pico millones, pero hay que tener en cuenta que hubo ingresos especiales que no se repetirán, como son las recaudaciones militares, los productos de la fabricación de moneda, etc. Por lo cual, la recaudación ordinaria debe calcularse en 794 millones. El presupuesto vigente cuenta con otros ingresos: los recargos extraordinarios, que hasta el 10 de Marzo produjo 98 millones y que al terminar el ejercicio producirán probablemente 115 millones. Esto demuestra el poder tributario del país.

Trataré ahora de la reorganización del presupuesto de ingresos. No cabe saltar los fundamentos de un régimen tributario, y por eso mi trabajo se ha reducido á estudiar esos fundamentos y obtener del sistema tributario actual la mayor ventaja posible. Resultado de este estudio son mis proyectos. Daré cuenta de ellos. S. M. la Reina mantiene el donativo de 1.000.000 de pesetas. Sobre la riqueza rústica y pecuaria el Gobierno suprime todos los recargos. (Aplausos.)

Riqueza urbana

Se le hace una rebaja de un 10 por 100. Retán para terminar los trabajos del catastro en cinco provincias. Pero se hacen con demasiada lentitud, por lo cual presento un proyecto para reorganizar este servicio, pasando al ministerio de Fomento.

Contribución industrial

Su estado actual es lastimoso. También presento un proyecto para reorganizarlo, que contiene una reforma no conocida en España, que es la creación de un Padrón de la riqueza industrial. Propongo para esta contribución la rebaja de la mitad de los recargos. También se atiende al impuesto de derechos reales. En vez del 3 por 100 sobre cesiones y ventas, se fija el 4. Otra reforma es una escala gradual moderada sobre las sucesiones en razón inversa al parentesco y directa á la riqueza, semejante á la que existe en Francia, aunque mucho más moderada.

El impuesto de minas

Este impuesto, en desproporción con la riqueza, se fija en 3 por 100 sobre la explotación, encargando la fiscalización de este servicio al cuerpo de Ingenieros de Minas. Trataré ahora del impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria. Comprende el de la Deuda pública, que ya anuncié, de 20 por 100, el establecido sobre haberes de los funcionarios, y otros impuestos ya establecidos, y se grava también las acciones de Bancos y Sociedades con un impuesto que varía entre 3 y 5 por 100.

Se establece nuevo impuesto sobre el azúcar: los rendimientos que se consignaban en los presupuestos eran sobre la importación del azúcar ultramarino. Pero no se decía nada sobre la fabricación azucarera peninsular, cuyo progreso actual es evidente; no lo detallaré porque lo leeré después. Se crea además un impuesto sobre el alcohol. No me ha sido posible formular un proyecto por falta de tiempo sobre el impuesto de consumos; pero también se hacen algunas modificaciones.

El impuesto sobre la sal se reorganiza igualmente, creando un impuesto sobre la que se dedica al consumo y eximiendo la que se dedica á la agricultura y á la industria. Respecto al impuesto del timbre, espero también que con el proyecto que presento se conseguirá un aumento. Otro impuesto que se establece es sobre la renta de tabacos. Solo me resta para completar el cuadro de los proyectos, citar dos monopolios: los expósitos y las carillas. También estoy en negociaciones para conseguir un aumento en los conciertos actuales.

Con esto se asegura la nivelación en un plazo breve del presupuesto del Estado, que alcanza más de 937 millones, y todo se consigue con recursos ordinarios y permanentes. Obedezcan estos proyectos á dos ideas: á dotar al presupuesto de recursos suficientes y á restablecer y aumentar el crédito público.

Yo mantendré todos mis proyectos; pero dándoles flexibilidad, siempre y cuando no se varíe mi propósito de llegar á la nivelación en esto no transjigo. Ruego á los señores diputados que suspendan todo juicio acerca de estos proyectos hasta que los conozcan en toda su integridad. Otro ruego haré á los señores diputados, y es que discutan y resuelvan con urgencia tres proyectos, cuya aprobación es muy necesaria antes del 1.º de Julio: son los referentes al servicio de Tesorería, el de débitos del Tesoro y suspensión de amortizaciones é impuesto de utilidades. Y para terminar rido á los señores diputados que pesen la Hacienda no es de partido sino nacional, estudien con detenimiento estos proyectos y los discutan sin pasión. (Grandes aplausos en la mayoría.) Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Se reanuda á las seis y veinte, y se da cuenta del resultado de las secciones. Se aprueban dos dictámenes de actas. **Lectura de los presupuestos.** El Sr. Villaverde (de uniforme) sube á la tribuna y lee la lectura al proyecto de presupuestos y leyes complementarias. Terminada la lectura de los proyectos económicos, dióse lectura del dictamen sobre el proyecto de ley de cesión de las Carolinas, y se acordó que las secciones se reunieran el lunes para el nombramiento de comisiones, levantándose la sesión.

Balance del Día El interés principal del día político ha estado en el Congreso, donde debía el ministro de Hacienda leer el presupuesto y hacer un discurso explicando sus reformas. Por esto, desde el primer momento ha sido tan considerable la concurrencia á la Cámara popular, quedando reducidos á un segundo término los debates del Mensaje en el Senado. Dícese que el Sr. Pi y Margall hará algunas observaciones cuando se discuta el tratado de cesión de las islas Carolinas. Se confirma que el Sr. Pidal saldrá pronto para Mondariz. Para el Gobierno civil de Sevilla se designa al Sr. Leguina. Ya hemos indicado la razón por la cual el debate en el Senado ha merecido menos atención que los días anteriores. En esta Cámara, después de nuevos incidentes y rectificaciones por palabras del conde de las Almenas, ha consumido el primer turno en contra el Sr. D. Bernabé Dávila. Hasta las seis no ha terminado el Sr. Villaverde su discurso, para explicar su pensamiento; tarea en que ha invertido dos horas próximamente. Muy tarde también se ha comunicado la Nota Impresa sobre el presupuesto (por separado de los presupuestos, que siempre, en semejantes casos, se facilita por el ministerio de Hacienda, y por este motivo nos es imposible expresar opiniones que obedezcan á un estudio detenido. El discurso del ministro de Hacienda, claro y metódico, revela un estudio minucioso de las cuestiones y sincero deseo de acertar. La impresión, en conjunto, ha sido buena; y por su parte la mayoría lo acogió al terminar con nutridas salvas de aplausos. Las personas especialmente conocedoras de la materia, se han mostrado, sin embargo, reservadas, hasta conocer el detalle del presupuesto y de las leyes complementarias, actitud que nos parece discreta, pues es imposible formar una idea cabal del pensamiento del ministro por el discurso que ha pronunciado ni por la Nota impresa facilitada. En honor de la verdad, novedades de carácter muy radical no resultan de lo que hasta ahora se sabe, y aun puede decirse que se han confirmado los anuncios de la prensa sobre las soluciones más importantes. A la renta, incluso las coloniales, se impone un 20 por 100, quedando exceptuada la Deuda exterior, acerca de la cual se pide una autorización para negociar con los comités extranjeros. El impuesto á las utilidades comprende además todas las procedentes de la riqueza mobiliaria; aunque en el discurso del ministro nada se dice concretamente de los inquilinos ni de la escala sobre el impuesto á los sueldos. Al tratar del nuevo impuesto que anuncia sobre el azúcar, se produjo en la Cámara un gran movimiento de atención, en parte defraudado, porque el ministro no explicó ni la cuan-

tía ni la forma de percepción de este impuesto. El impuesto progresivo sobre los derechos de sucesión ha producido buen efecto.

Su confianza en la nivelación parece absoluta, juzgando por las cifras de la Nota oficiosa; pero en el discurso ha manifestado que esta nivelación no sería inmediata, y nos lo explicamos primero, porque hay el anuncio en su discurso de un empréstito en Deuda perpétua ó *amortizable* (esto último ha llamado la atención cuando al mismo tiempo se suprimen las amortizaciones), que en parte puede estar destinado á enjugar el déficit; y después, porque la nivelación está subordinada á cálculos y valoraciones sobre los nuevos impuestos, que fácilmente pueden fallar.

Se disminuye en 500 millones la facultad de emisión del Banco, y el interés se rebaja del 5 al 3 por 100. Ha concluido el ministro diciendo en su discurso que para el 1.º de Julio necesita tener aprobados tres proyectos: el de la ley de Tesorerías, el de débitos del Tesoro y el referente al impuesto sobre las utilidades. Terminado el discurso del Sr. Villaverde, la Cámara se ha reunido en secciones para nombrar las comisiones relativas al tratado con Alemania y al discurso de la Corona. Las personas elegidas corresponden á las noticias que ya han publicado los periódicos de la mañana, habiendo solo que añadir dos nombres el del Sr. Planas y Casals para el Mensaje, y el del señor conde de Orgaz para el convenio con Alemania. Terminadas las secciones se han leído el presupuesto, las leyes complementarias y el dictamen al tratado con Alemania, que se aprobará el lunes. La comisión de presupuestos se nombrará también el lunes ó martes. Para la comisión de Estilo han sido elegidos los Sres. Canalejas, Mañá, Melldo, Cavestany, Ugarte, Orallana y Garnica. La comisión que ha venido de Cataluña para tratar del concierto económico, ha ofrecido hoy sus respetos á S. M.

TONICO NERVIOSO

á base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de RUIZ. Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neuralgias y neurastenia. f.º 2 pias. Serrano, 31, f.º

Charada

Se casó un amigo mío que en prima cinco nació, y de merienda al Vivero á varios nos invitó. Uno de los convidados, que no sé qué comeris, tuvo un terció cuatro cinco y creí que se moria. ¡Y qué cara se le puso! Yo le miraba asustado, pues parecia, y no es broma, un muerto resucitado. Ruego, le di un pastel, y dije de esta manera: Para que te pongas bien toma esto y cinco primera. Su hermano, cerca de un árbol se encontraba recostado, muy un dos tres cuatro cinco, muy triste y preocupado. De pronto, con alegría, exclamó: ¡gracias á Dios! ya he sacado la charada: tiene tres letras la dos.

Charada

(La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: ME DIA NE RO Mari es una hermosa niña de siete años, con una preciosa cabellera. Juanito, de ocho, es su hermano. Un día la mamá de ambos veó de sorpresa y disgustó á Juanito con las tijeras en la mano y á Mari sin cabellos, los cuales se hallan por el suelo. —¡Dios! ¡qué habeis hecho? —Nada, mamá, jugar á la peluquería.

Cultos

Santo de mañana.—Santa Marina, virgen y mártir; Santa Isabel, virgen; San Leoncio, soldado y mártir y Santa Paula, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces y reserva. En la Catedral misa conventual á las nueve y media. En la Encarnación misa mayor á las diez. En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio. En la Real Capilla misa solemne á las once. En la Catedral termina la novena al Inmaculado Corazon de María, predicando el P. Cristóbal Ortiz. En el Perpetuo Socorro sigue la novena á su Titular, predicando un P. Redentorista. En los Seravitas ejercicios con sermon que predicará el Sr. Biscaá.

Novenas á San Antonio Sigue la novena, y serán oradores: En San Sebastian, los Sres. Niña y Almonacid. En Nuestra Señora del Cármen, el señor Gomez Sesé. En San Marcos, el Sr. Ballesteros. En San Antonio de los Alemanes, el señor Lopez Anaya. En Santa María Magdalena, el Sr. Belda. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo ó de la Expectación en el oratorio del Espiritu Santo.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 DE JUNIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns for 'Dia 16', 'Dia 17', and 'Diferencia'. It lists various market items like '4 0/0 Interior', 'Serie F de 50.000 p.', 'G y H 100 y 200', etc., with their respective prices and changes.

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62'25. —Cubas del 86, 68'75.—Cubas del 90, 59'75. —Barcelona fin mes, 62'25.—París (cierre), 64'10.

Por telegrama Exterior

La «Nautilus» en Italia. Liorna 16.—Acaba de fundar en este puerto la corbeta de guerra española «Nautilus», sin novedad. El comandante ha cambiado su saludo con las autoridades de la plaza.

jurados la causa instruida contra José Monserrat, alcalde, y Jaime Magre, secretario del Ayuntamiento de Aigüerces, por supuesta detención de José Figueras, realizada el 9 de Mayo del 97 al verificarse el escrutinio de las elecciones municipales.

Repatriados pobres. Santander 16.—Ayer fundó en este puerto el vapor «Monserrat», que conduce 688 pasajeros y procede de Cuba.

Un rayo. Barcelona 15.—En lo más fuerte de la tormenta de ayer, cayó un rayo sobre un buque inglés fondeado en este puerto, rompiéndole la arboladura, como también un bloque del muelle.

Cádiz 16.—El lunes se reunirá en la Capitania general de este departamento el Consejo de guerra que ha de fallar en la causa que se instruyó en Sevilla por aboraje del Torre del Oro al «Analfarache», en el Guadalquivir.

Una joven abrasada. Teruel 16.—A las ocho de la noche de ayer se declaró un violento incendio en una casa habitada por Juan Martínez.

Muerto por un rayo.—Cuatro heridos. Ubeda 16.—Ayer tarde desahogó una tormenta en esta población, sin causar grandes daños, pero por la noche se recibió la noticia de que en el cortijo de la Peñuela, distante de aquí unos cinco kilómetros, había caído un rayo, causando varias víctimas.

Veredicto absolutorio. Vendrell 16.—En la Audiencia provincial de Tarragona se vio ayer en juicio por

Gracias a esta operación se ha conseguido sacar el buque de las piedras en que estaba encallado. Del reconocimiento practicado, resulta que el Rayo tiene la hélice completamente destruida. Créese seguro su salvamento.

LOS TEATROS

Zarzuela. Habiendo llegado a oídos de la empresa de este teatro que son varias las personas que creen que el melodrama «Los dos pilletes» que va a representar la compañía del Sr. Cepillo es el mismo que con el título de «Los pilletes» se representó el verano pasado en el circo de Colón, hacemos constar a ruego de la empresa que uno y otro son completamente distintos y que el que va a estrenarse ahora en este teatro es como si dijéramos La verdadera tía Javiara ó sea el que se representó en París 700 noches consecutivas y 130 en Barcelona.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este teatro las esplendidas zarzuelas, «La Marina», el plato del día y «El trabuco». En el segundo intermedio tomarán parte «Los voladores» en el maravilloso espectáculo de ballet «Volant».

«Chantage?». Dice la Correspondencia: «Los Tribunales de justicia entenderán en las acusaciones hechas por un periódico contra personas que ocupan cargos oficiales, sin perjuicio de que éstas presentarán a la Asociación de la Prensa documentos y comprobantes que revelan la verdadera causa á que obedecen esas acusaciones.»

Los crímenes del juez. Aún no ha podido averiguarse de una manera indudable quién haya sido el autor de la grave herida inferida días pasados á un mozo de la Academia de billar de la calle de la Montera.

Anteayer se presentó espontáneamente al juez un sugeto repatriado de Cuba llamado Andrés Palacios Hernández, declarándose autor del crimen cometido días pasados en la Academia nacional de billar.

San Fernando 16.—Los telegramas recibidos de Canarias dicen que se ha encontrado las calderas del torpedero «Rayo», mientras los inyectores achiaban el agua.

Academia de Medicina. La Real Academia de Medicina, en sesión de 12 del corriente, ha acordado anunciar y proferir tres plazas vacantes de académico numerario, dos para la sección de Higiene y una para la de Medicina.

Una desgracia. Anoche ingresó en el hospital de la Princesa en estado agónico, un hombre llamado Cayetano Bragao Nuñez, de treinta y cinco años de edad, de oficio zapatero, que tenía una herida incisa punzante en el cuello, interesándole la tráquea.

El suceso ocurrió en el piso bajo de la casa núm. 8 del paseo de Arenales.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—6.ª función.—Tosca.—Ulises ó Cleopatra. ZARZUELA.—Despedida de la compañía.—A las 8 1/2.—Los gladiadores.—La chica de la portera.—A las 9 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 10 1/2.—Los borrachos.—A las 12.—Segundo acto de la zarzuela Marina, por la señorita Lázaro y el Sr. Riartori. A las 4 1/2.—Los gladiadores.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La chica de la portera.

ZARZAPARRILLA BORRELL. Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comezónes de la piel, erupciones, granos, divices y cuantas afecciones dependan de la acritud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pestañ Villanueva, 11. Telégrafos Explosivos. Teléfonos Número 236.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. Tarifas de precios de suscripciones al año. PRESTES: 800. Para una estación particular. Para una estación para fines urbanos y para todos los quinientos de la misma.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañon. Abogados del ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc.

OPRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.

SOLUCION COIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Coquecitas, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Insipiente. COIRRE, Farm. 79, rue de Clugny-Midi, PARIS.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES. Son escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. El vapor MONSERRAT saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

LINEA DE FERNANDO-POO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PRILAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. Pereda y Compañía.—Santander

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho. París, 43, rue de Saintonge.

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO. Artículos de caucho, guttapercha y amianto. PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN. Demolióe oficial y fábrica en Milán.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antieparmódica.—A. Perlas de Bier de Clertan. Dosis, 6 á 10 por día.

GOULDON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Línea concentrada y refinada. El GOULDON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más edulcorada y agradable para los estómagos delicados.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados.

AGUA LÉCHELLE. HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de la sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.